



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 21 MAR 2022

RES. H. N° 0206/22

EXPTE. N° 4247/2021 . -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Profesores, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Lic. María Cristina Gijón; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Lic. María Cristina Gijón.

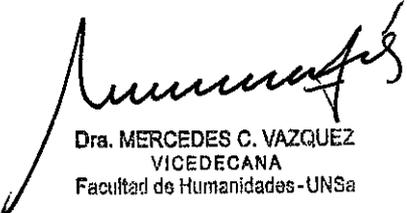
ARTÍCULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el periodo lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
MARÍA NELLY ORTIZ	ORIENTACIÓN EDUCACIONAL Y VOCACIONAL	17/08/21 AL 31/12/21	10 (DIEZ)
LUCRECIA SILVANA CARDOZO	ORIENTACIÓN EDUCACIONAL VOCACIONAL Y	18/08/21 AL 31/12/21	10(DIEZ)
CARINA SOLEDAD VALERIANO	ORIENTACIÓN EDUCACIONAL VOCACIONAL Y	18/08/21 AL 31/12/21	10(DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-22


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa